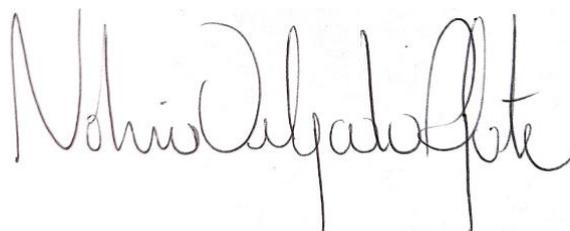


CONSTANCIA DE SECRETARÍA: A Despacho del señor Juez informando que para el día 2 de junio de 2021, se llevará a cabo el Paro Judicial convocado por Asonal Judicial, misma data en la que se encuentra programada audiencia de instrucción y juzgamiento dentro del asunto con radicado No. 17001-31-03-003-2018-00089-00.

Manizales, junio primero (1) de dos mil veintiuno (2021).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nolvía Delgado Alzate'. The signature is fluid and cursive, with the first name 'Nolvía' being the most prominent part.

**NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIA**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, junio primero (1) de dos mil veintiuno (2021)

Demanda: **VERBAL – NULIDAD ABSOLUTA DE CONTRATOS DE COMPRAVENTA Y DE MANDATO**

Demandante: **JOHAN DAVID RODRÍGUEZ NIETO**

Demandados: **VÍCTOR HUGO RODRÍGUEZ GALVEZ, EDISON HENAO HOLGUÍN, ADALGIZA GALVEZ DE RODRÍGUEZ, DIANA MARÍA RODRIGUEZ GALVEZ, OLGA MARÍA MARTÍNEZ LÓPEZ, GONZALO BEDOYA MARÍN, PABLO ANDRÉS MOSQUERA CATAÑO, WILSON ALBERTO NIETO RÍOS y JOSÉ LEONEL NIETO VALENCIA.**

Radicado: 17001-31-03-003-2018-00089-00

En atención a que para el día 2 de junio de 2021 se llevará a cabo Paro Judicial convocado por Asonal Judicial, se dispone **MODIFICAR** la fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso.

Tal diligencia se realizará el día **8 de junio de 2021, a las 9:00 a.m.**, la cual se practicará de forma virtual, con el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (CGP, art. 103), a través de la plataforma Lifesize. El enlace para acceder a dicha audiencia virtual se remitirá a las direcciones electrónicas de los apoderados judiciales partícipes, quienes lo compartirán con sus representados.

Para un óptimo desarrollo de la audiencia, las partes y apoderados deberán procurar una adecuada conexión de internet y localizarse en espacios en los cuales se puedan aislar, en la medida de lo posible, los ruidos provenientes del exterior.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, enclosed within a large, hand-drawn oval. The signature is stylized and appears to read 'Geovanny Paz Meza'.

GEOVANNY PAZ MEZA

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 073 del 02/06/2021

**NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIA**